

Año I

BOLETÍN

Núm. 4

de la Asociación Nacional de Directores de Bandas
de Música Civiles

Comité de Redacción:

La Junta Directiva

Redacción:

Monte Esquinza, 5, 3.º, dcha.

Madrid, 15 de Julio de 1935

Jesús Arambarri Garate



Director de la Banda Municipal y de la Orquesta Sinfónica de Bilbao,
uno de los más destacados valores del Cuerpo de Directores
de Bandas de Música.

EDITORIAL

A LA DEFENSA

Van dibujándose ya los apetitos surgidos en torno a la dirección de la Banda Municipal de Madrid, y se ponen de manifiesto quiénes y en qué medida son los ambiciosos. Y es que es muy difícil contener, dentro de los límites de la prudencia, las ansias de sinecuras cuando se buscan sorteando las normas legales, y en este caso, las artísticas inclusive.

Lo que más admira en esta carrera desenfrenada, que pudiéramos llamar del "al higuí", es el desenfado y dureza de rostro con que cada aspirante hace su presentación al público, calificándose a sí propio, como el mejor e indiscutible; pero observemos que todos aluden la cuestión importantísima de llegar al codiciado puesto por el tamiz de la oposición; todos quieren ser los elegidos, pero de la forma más libérrima posible, y como máximo se avienen a un concurso.

El Cuerpo de Directores no quiere entrar a discernir ni la competencia ni otras circunstancias de cada uno de los aspirantes; allá ellos con sus autobombos y quienes tengan interés en escucharlos.

El Cuerpo de Directores solo desea mantener la integridad de la doctrina nacida de la Ley constitutiva, y para ello apelará, respetuoso con las normas de Derecho, a todos los recursos legales y a todas las ayudas compatibles con la dignidad. En este camino no ha podido hacer más que señalar el cauce por el cual podrían equilibrarse las aspiraciones de un determinado sector de la vida musical, con los prestigios artísticos de la Banda Municipal de Madrid y con los derechos de los Directores de Bandas. Porque hemos de insistir hasta la pesadez en que no hay medio de hacer una selección con garantías de acierto fuera de la fórmula indicada al Sr. Salazar Alonso. No nos preocupan pues, los elogios que cada uno se dedique; nos entristece el espectáculo que los profesionales de

la música están ofreciendo, pretendiendo saltar sobre un organismo puro en su origen y que en fin de cuentas, es hoy por hoy el único porvenir que con amplitud, está abierto a la profesión musical.

Es pues, cuestión de vida o muerte para nuestro Cuerpo mantener la pureza de la doctrina de aquella Ley de 20 de diciembre de 1932, y ante el dilema se desplazan, por ahora, todas las demás cuestiones de la Asociación. Esta es la más importante y a ella atenderemos con preferencia a todas las demás, en el convencimiento de que si fuésemos vencidos, quedaría herida de muerte esta hermosa obra que por su justicia debe prevalecer, y que además, merece el respeto de quienes la atacan despiadadamente, aun cuando solo fuera por respeto al insigne Maestro que la patrocinó y la construyó.



D. Jesús Arambarri Garate

En la sucesión de capítulos destinados a divulgar el conocimiento mútuo de cuantos constituímos la Asociación de Directores de Bandas llegamos hoy al joven y culto Director de la Banda Municipal de Bilbao.

El Sr. Arambarri nació en Bilbao en el año 1902, cuenta, por tanto, treinta y tres años. Desde su más temprana edad recibió las primeras nociones musicales de su propio padre, simplemente por afición, ya que su progenitor le reservaba para la profesión de Ingeniero Industrial. Llegado el momento de acometer seriamente estos estudios, se tropezó con la oposición tenaz del muchacho, presa de la enérgica atracción que la música ejercía sobre él, que al fin venció los propósitos familiares dedicándose de lleno al arte.

En el Conservatorio vizcaíno cursó los estudios de piano, órgano, Armonía y Composición bajo la tutela de los Profesores Fuster, Guridi y Basabé. En 1928 marchó pensionado a París, donde amplió y perfeccionó los estudios de Composición con el Maestro Paul Le Fleru, y más tarde en la Escuela Normal de Música de dicha capital, bajo la dirección del célebre Paul Dukas. Al mismo tiempo, recibía lecciones de dirección del Maestro Golschman. En 1932 asistió en Basilea a un curso de

dirección de orquesta con el famoso Kapellmeister, Doctor Félix Weingartner. De regreso a España, después de cuatro años de formidable campaña de intenso estudio, obtuvo en reñidísimas oposiciones la plaza de Director de la Banda Municipal de Bilbao, y apreciada la brillantez de los ejercicios que realizó, le fué conferida la dirección de la Orquesta Sinfónica de la misma ciudad.

Es autor de varias obras para orquesta y de música de cámara; algunas de ellas han sido interpretadas por la Orquesta Sinfónica de San Luis (Estados Unidos), orquesta de la Radio de Berlín, Societé Nationale de París, Orquesta de Cámara de Barcelona, Orquesta Sinfónica de Valencia e idéntica Orquesta de Bilbao. En Madrid, la Orquesta Sinfónica dirigida por el Maestro Arbós, ha dado a conocer algunas obras de Arambarri, algunas dirigidas por el propio autor.

Arambarri tiene una personalidad descollante en el campo musical y es uno de los positivos valores con que cuenta el Cuerpo de Directores de Bandas. Recientemente varios elementos profesionales de Madrid han tenido ocasión de justipreciar los méritos de Arambarri al frente de la Orquesta Sinfónica de Bilbao, reputándole como uno de los Maestros que más brillante porvenir tienen reservado en la dirección de grandes agrupaciones musicales. La fidelidad de interpretación, la justeza que imprime a los tiempos y la virilidad de su batuta, señalan en Arambarri un digno sucesor de los grandes Maestros y Directores nacionales.

Concretamente, Arambarri es uno de los destacados Directores con que cuenta el Cuerpo de Directores de Bandas, para sustituir dignamente al nunca bien llorado Maestro Villa. Su sólida cultura musical y los refinados conocimientos de la instrumentación, así lo aseguran. Es una afirmación entre tanto falso valor como hoy se apresta a batallar por el solio que nuestro Presidente dejó vacante, al margen de las garantías técnicas. Sus condiciones relevantes superan las de cualquiera otro que pueda elegirse por cualquier procedimiento, en campo ajeno a nuestro Cuerpo de Directores. Y en análogas circunstancias, cuenta con algunos más dicho organismo que iremos dando a conocer en números próximos.



El monumento al Maestro Villa

Los hechos que se van sucediendo en torno al proyecto de monumento al Maestro Villa, nos afirman en nuestro propósito de mantener una independencia absoluta dentro del Patronato constituido al efecto. A transcurrido un mes aproximadamente y este organismo no ha adelantado ni un paso, hasta el extremo de que hoy existe una desorientación

completa por nuestra parte sobre el camino a seguir. Suspendidas las reuniones del Patronato ya que no se han vuelto a celebrar ignoramos las causas que aconsejen una pasividad tan acentuada.

En fin de cuentas, nosotros no nos hemos forjado esperanza de ninguna clase al calor de dicho Patronato; accedimos a formar parte de él porque no se viera en nuestra actitud egoísmo alguno de clase, pero con la sospecha a la vista de los primeros pasos o gestiones, de la eficacia dudosa que habrían de ofrecer. Hoy esta sospecha se acentúa ante el silencio que los demás componentes del Patronato guardan sobre la cuestión.

Contrasta esta labor nula con el entusiasmo que cunde entre nuestros compañeros; de muchos tenemos ya indicaciones concretas de proyectos de festivales que celebrarán cuando la ocasión sea oportuna. Insistimos en que la base del fondo que ha de formarse para el monumento, debe constituir la suscripción que los Directores abran cada uno dentro de su Banda, entre los profesores es estas, ganándose su cooperación por medio de charlas en que les pongan de manifiesto la figura del Maestro Villa y lo que representó en vida en pro del avance del profesionalismo musical. Nada importa que las aportaciones personales de los músicos sean modestísimas, pues el volumen que entre todos formamos permitirá alcanzar una suma bastante al fin proyectado. Lo transcendental es que un mañana, todos podamos admirar en Madrid un monumento a figura tan escelsa del arte nacional, con señales que demuestre que sus costeamiento se llevó a cabo por la aportación de todos los Directores y ejecutantes de Bandas de Música de España.

SEGUNDA LISTA DE DONANTES

Pesetas

Anterior	457,04
Banda Municipal de Almería.	90,00
Recaudado por la Banda de Alburquerque que dirige el socio D. Facundo Pola.	152,25
Banda Municipal de Carmona, producto líquido de un festival organizado por la misma.	104,55
D. Adolfo Chércoles, Secretario del Ayuntamiento de Carmona Recaudado por D. Miguel Guerrero, entre sus amigos D. José Román, 1; D. Juan Román, 1; D. Juan Benitez, 1; don Juan Chacón, 1; D. Francisco Bazán, 1; D. Juan Sampo- lo, 1; D. Rafael Morales, 1; D. José Morales, 1; D. Ma- nuel Soto, 1; D. Juan Carrasco, 1; D. Gonzalo Oliva, 1, y D. Cristobal García, 1; todos de Ubrique.	5,00
Profesores de la Banda Municipal de Marmolejo.	12,00
Id. íd. íd. de Orense.	11,00
Id. íd. íd. de Tarazona de la Mancha.	25,00
TOTAL.	868,84

CONCURSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDENES

Ilmo. Sr.: Vacantes varias plazas de Directores de Bandas de Música municipales.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se anuncie un concurso para su provisión en propiedad, por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en la "Gaceta de Madrid", con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Podrán tomar parte en el presente concurso todos los individuos incluidos en el Escalafón provisional del Cuerpo de Directores de Bandas de Música, formados con arreglo a las normas establecidas por la Ley de 20 de diciembre de 1932 y el Reglamento para su aplicación de 3 de abril de 1934; Escalafón aprobado con carácter provisional por Orden de 4 de enero último ("Gaceta" del 10).

2.^a Los concursantes solicitarán las vacantes en instancias dirigidas a las Corporaciones municipales interesadas, acompañando certificación acreditativa de pertenecer a dicho Cuerpo técnico, y pudiendo aportar cuantos méritos consideren oportunos.

3.^a Dentro de los quince días siguientes a la terminación del concurso, las Corporaciones municipales procederán a examinar las diferentes solicitudes presentadas y nombrarán al que haya de desempeñar la plaza, observándose para su designación las circunstancias que determina el artículo 26 del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

4.^a Una vez resuelto el concurso, darán cuenta los Ayuntamientos, por conducto del Gobierno civil respectivo, a este Ministerio del nombramiento efectuado, remitiéndose testimonio literal del acta de la sesión en que se hiciera el nombramiento.

5.^a Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción en el "Boletín Oficial" de esta convocatoria, y los Alcaldes cuidarán de que se fije en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en que exista la vacante.

Lo que comunico a V. I. para su publicación en la "Gaceta de Madrid" y exacto cumplimiento. Madrid, 4 de julio de 1935.

MANUEL PORTELA.

Señor Director general de Administración local.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Excmos. Sres.: De conformidad con la Orden ministerial de esta misma fecha, y con arreglo a las bases que en la misma figuran, se anuncian a concurso las plazas de Directores de Bandas de música municipales detalladas en la adjunta relación.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de julio de 1935.—El Director general, José Martí de Veses. Señores Gobernadores civiles.

Relación de vacantes de Directores de Bandas de música municipales que se anuncian a concurso:

Córdoba.—Hornachuelos, segunda categoría, clase sexta. 3.000 pesetas.

Jaén.—Andújar, primera categoría, clase cuarta. 6.000 pesetas.

(De la "Gaceta" del día 5 de julio de 1935).

* * *

Como claramente se deduce del anuncio precedente, el plazo para la presentación de solicitudes termina el día 9 de agosto próximo. Durante este período, los Directores que deseen concurrir al concurso pueden solicitar de la Gerencia de la Asociación sus certificaciones justificativas de pertenecer al Cuerpo de Directores, que serán remitidas directamente por aquélla a los Ayuntamientos que se indique, por cada solicitante, o bien a los propios interesados. Será condición indispensable para solicitar las certificaciones, que los peticionarios acompañen una póliza de tres pesetas y otra de 1,50 por cada certificación que deseen. No se necesita certificación de antecedentes penales, por no exigirlo las bases de la convocatoria.

.....

Todos los directores de Bandas de Música pueden aportar a las páginas de este «Boletín» sus opiniones y teorías en materia musical, sin limitación alguna y con entera libertad. Ello no quiere decir que esas opiniones sean compartidas por el periódico, el cual no se hace solidario de las teorías expuestas en el orden artístico y profesional. Sus autores responden de ellas.

Carcagente

crea su Banda Municipal

Vayan por delante todas mis simpatías para los directivos de la "Unión Musical" carcagentina, para su Director y buen amigo señor Cosmén, y para todos aquellos que con su asistencia entusiasta, prepararon y cuidaron el camino, difícil siempre, para lograr que su propuesta de creación de una Banda Municipal, el Ayuntamiento de Carcagente la haga suya, apartando con ello muchas de las dificultades que agobian a estos organismos cuando se desenvuelven bajo el patronato particular.

Como ustedes saben, yo estoy dedicado con toda el alma y en absoluto, a la querida tarea de conservar y enaltecer el prestigio de esta Banda de todos mis afanes, y totalmente apartado de lo que con ella no se relacione. Pero lo que el Ayuntamiento de Carcagente hace al crear su Banda Municipal, es tan interesante, que no es posible desatender la amable petición enviarle unas líneas para festejar el singular acontecimiento. Acontecimiento que tiene tal importancia en esta hora en que parece que va a ser renovado todo en España, que yo creo que es la verdadera y decisiva ruta que señale el principio de una *afición*, de una cultura musical firme, totalmente desorientada hoy.

Porque podrá el Estado crear el teatro de la Ópera; organizar las orquestas nacionales; favorecer a las Corporaciones musicales privadas que considere oportuno. Todo inútil. Insuficiente todo. No acudirán a los actos de estas entidades ni un millar de personas más de las que habitualmente asisten, y ello, sin las condiciones necesarias, indispensables para obtener del espectáculo o de la audición las emociones

y enseñanza que una preparación adecuada y persistente proporciona. Irán a distraerse, a divertirse, a pasar el rato, como fueron ayer y como van hoy.

Y he aquí este pequeño problema: ¿Es una diversión el arte lírico dramático? La música sinfónica ¿es un pasatiempo? Nada parece, sin embargo, más ajeno a los conceptos diversión y pasatiempo que el espectáculo que ofrece una muchedumbre bien preparada, ante una ópera o un concierto decorosamente interpretado.

Hay un arte, muy lícito por cierto, ¡oh, Epicuro! de divertirse, de solazarse, de pasar el tiempo, para apartar de nosotros las contrariedades y el malhumor. Pero es bien sabido que en estos goces, en estas alegrías momentáneas, actúan con mucho más poder lo sentido que el espíritu y la mente.

Esta diversidad de goces requiere una amplia y bien asesorada intervención oficial—la que existe es modestísima e incoherente—, para establecer y conducir la iniciación de una enseñanza musical que permita mañana a las multitudes seguir, con el mismo encanto e interés que se pone en la lectura de un bello poema literario, el desarrollo de la vida lírica y sinfónica de todos los pueblos y de todos los tiempos.

En este sentido viene a cuento recordar lo que aconteció en Instrucción Pública cuando cambió el régimen. La situación en la enseñanza oficial era que, entre Institutos, Universidades, Centros de altos estudios, etc., había casi más organismos que escuelas de instrucción primaria y, claro está, ello daba la clásica sensación de que se había empezado la casa por el tejado. No cabe duda de que este sistema de

desarrollar la disciplina escolar fué la causa fundamental y permanente de la extraordinaria extensión del analfabetismo en España. Y así, asimismo todos, asombrados, a la promulgación de aquellas leyes que disponían la construcción de más de 20.000 escuelas, y daban las normas para seleccionar el personal docente necesario.

No se puede decir, en justicia, que haya muchos Conservatorios en España; ni siquiera los precisos. Pero es evidente que mientras la enseñanza musical primaria no se establezca resueltamente y en toda su amplitud en aquellas 20.000 escuelas, para reducir también el analfabetismo musical, éstos realizarán un trabajo de calidad; de selección, si se quiere; pero siempre faltará el gran aliento, la honda emoción que dan a las fiestas musicales las multitudes de otros países, formadas en su origen por las escuelas públicas. Hay que llevar al

pueblo la educación musical; hay que insistir, hay que machacar obstinadamente sobre este tópico, para que alguna vez deje de serlo. Porque sin la preparación de las masas, la cultura musical, todas las culturas, podrán ser el adorno de los elegidos; el patrimonio de los refinados; más siempre, ¡siempre!, irán envueltas en la petulante soledad que caracteriza los egoismos humanos.

Serán las escuelas municipales de música, debidamente organizadas, y con ellas, las Bandas de los mismos Municipios—o no será nadie—, las que preparen y desarrollen en lo porvenir la capacidad reflexiva y emocional de los pueblos. Y hasta entonces, no se podrá afirmar que el arte cumple su función verdadera de ennoblecernos a todos.

LUIS AYLLON

Director de la Banda Municipal
de Valencia.



¡A la breva, a la breva!

P A S A T I E M P O

¡Habéis leído...? ¡Homenaje a la Banda Municipal de Madrid!

En vida de D. Ricardo Villa, fueron muchos los homenajes—y siempre merecidos—, de que fué objeto esa entidad artística. Al morir su primer Director se les ha ocurrido a varios admiradores, darle a la Banda un nuevo bombo, cosa que no me parece mal, porque aunque, según mis noticias, la “Batería” de la Banda está en muy buen uso y a pesar de tener el Ayuntamiento madrileño la correspondiente consignación para “Material”, siempre viene bien un regalo y más si éste es de Ruido.

Pero lo malo es que el regalo, hecho a escote por determinados admiradores, tenía todas las características de un “a ver qué pasa”. Y, desde luego, el festejo con un desfile de las “mises” de la Música lírico-dramática (por llamarla de alguna manera), que dirigieron obras propias, tuvo un gran suceso, como se dice ahora. ¡Magnífica exhibición para ver quién lo hacía mejor! Mas hay que ponerle pero al pimpante desfile. Y es que si se trataba de convencer a alguien debieron de dirigir obras que

no fuesen las propias, como hizo algún que otro maestro (¡!). Claro que entre los maestros directores que tomaron parte, algunos actuaron obligados por las circunstancias; otros por pasar el rato (¿por qué no dirigió el Sr. Sorozábal?), y, por último, otros que no sabemos a título de qué empuñaban la batuta.

¿Está entre estos últimos el que busca *méritos* para que el *regalo del bombo* se trueque en *regalo* a su favor de...?

Hace dos meses que murió el pobre Villa. Ya es mucho esperar para algunos. ¡Hay quien se hubiera adueñado de su batuta, caliente aún por la mano del maestro, la misma noche de su muerte!

Pero... no nos pongamos tristes.

¡A ver, maestro, un foxtrot "Alla breve" de esos que nos transmite Unión-Radio!

¡¡Alla breve, alla breve...!!

(Amigo linotipista: ojo al componer; no vayas a escribir "¡A la breva, a la breva...!", en lugar de "¡Alla breve, alla breve...!").

Días antes del comentado homenaje, se desarrollaba la siguiente conversación en una de las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, entre varios empleados del mismo, uno de éstos profesor de Música de un colegio municipal, recientemente nombrado. Por cierto que en el concurso para la provisión de la plaza que desempeñaba dicho profesor de Música, plaza que antes tuvo el carácter de Director de Banda, actuó como vocal técnico D. Ricardo Villa.

En la citada conversación se tocó el tema de la manera de cubrir la plaza vacante por la muerte de Villa. Y uno de los reunidos preguntó al flamante profesor de Música (¿?):

—¿Cómo cree V. que debe cubrirse esa plaza?

—A mi juicio—arguyó el "futuro hombre ilustre"—, no hace falta oposición ni concurso; el Ayuntamiento debería elegir a una personalidad que le merezca confianza.

—Y, ¿quién estima V. que debe ser esa personalidad?

A lo que, con un gesto que quiso ser genial, entre bromas y veras, y, echando a voleo la semilla como viene haciendo toda su vida para ver si *cuaja*—que es el único medio de defensa que poseen los falsos valores—, el "futuro insigne hombre", respondió:

—Si me pidiesen opinión, no dudaría; mi propuesta sería que me nombrasen a mí.

—¡...!

Histórico.

Al terminar de escribir las anteriores cuartillas llega a mí la noticia de que Unión Radio—¡siempre esta emisora!—, acaba de anunciar que la vacante de Villa se cubrirá por oposición libre, para lo que se votará

una ley exceptuándola de lo dispuesto por el Reglamento de Directores de Banda.

¿Comentarios? Yo no puedo hacerlos ni me es posible hablar por mi situación especial con el Cuerpo de Directores, como tampoco me encuentro con derecho a dar ideas; ustedes tienen la palabra. Yo me limito a mi "ritornelo", pensando en las fieras:

¡A la breva... a la breva...!

(Ahora sí, amigo linotipista: como está...)

VEL.

DIALOGOS

I
C A Y O

A propósito Juseff. ¿Qué es la Mitología?

J U S E F F

¡Hombre, procuraré darte una idea aproximada explicándote "in grosso modo" el significado de tal palabra.

C A Y O

Venga; soy todo oídos.

J U S E F F

Puedo decirte amigo Cayo, que las antiguas religiones paganas o gentílicas que precedieron a la venida de Jesucristo y al establecimiento de la religión cristiana, tuvieron dioses creados y aumentados por la fantasía humana, a quienes el hombre rindió culto y atribuyóles suma perfección en las distintas manifestaciones que aquéllos simbolizaban, llevado por su instinto de adoración hacia un ser superior. La Historia, pues, de todos esos seres y lugares fabulosos, constituyen la llamada Mitología.

C A Y O

¿Es que se conocieron muchos?

J U S E F F

Innumerables; tanto es así, que entre los griegos y romanos, se dice, que contaban hasta veinte mil.

C A Y O

¡Qué barbaridad!

J U S E F F

Pues ya te dije que para sumar tal cantidad se citan dos pueblos solamente. Si a esto añadimos que igualmente tuvieron Mitología los escandinavos; los egipcios (en África); los indios y asirios (en Asia); los aztecas e incas (en América), y en general, en todos los pueblos primitivos, imagínate la de personajes y episodios que encierra la Mitología.

C A Y O

¡Bien; pero todo este lío ¿qué relación guarda con los hombres?

J U S E F F

Muy sencillo. Por más leyendas o mitos que encierre la Mitología en general, siempre vendrá a ser la institución religiosa de los pueblos primitivos y aún de muchos que todavía existen.

C A Y O

¿Resulta interesante su estudio?

J U S E F F

Es un factor importantísimo para el conocimiento de los pueblos de la antigüedad, porque cada Mitología lleva cifrado en sí el grado de cultura, los hechos históricos, las condiciones geográficas, las características, étnicas, etc., que correspondían a cada raza.

C A Y O

Y tú como artista Juseff, ¿qué conclusión sacas de todo esto?

J U S E F F

Que la Mitología ha sido manantial constante de inspiración para los artistas, pues los hechos atribuidos a estos personajes fantásticos, constituyen las fábulas mitológicas que han inspirado a poetas, músicos, pintores y escultores en su arte.

C A Y O

Abandonemos este aspecto de la Mitología que pudiéramos llamar filosófico, y

II

C A Y O

¿Eran las Musas?

J U S E F F

Homero cita nueve deidades que, presididas por Apolo, habitaban en el Paraíso o Helicón y protegían las ciencias y las artes liberales; especialmente la poesía. A saber:

Melpómene, que presidía la tragedia; *Polimnia*, la poesía lírica; *Erato*, la poesía amorosa; *Euterpe*, la música; *Cahope*, la elocuencia y la poesía heroica; *Clio*, la historia; *Talia*, la comedia; *Terpsícore*, el baile, y *Urania*, la astronomía.

C A Y O

Por lo tanto, Juseff, tú como músico eres un protegido de las Musas, ¿no es así?

J U S E F F

Amigo Cayo; ese lenguaje estaría bien empleado si se tratara de un gran poeta o compositor, más para mí... no va muy adecuado.

C A Y O

¿Por qué?

J U S E F F

Generalmente se les llama "ahijados de las Musas", "príncipes del Parnaso", etc., a quienes demostraron poseer una fantasía creadora e inspiración poco comunes.

C A Y O

Tú ¿no te has "destapado" todavía?

J U S E F F

No, amigo; mi Musa rinde culto a Morfeo.

C A Y O

¿Quiéres decir?

J U S E F F

Que el acto de surgir una idea en la mente (inspiración) no está sujeto al imperio de la voluntad, por lo que se ha supuesto en todas las épocas la intervención de un ente inspirador distinto del sujeto inspirado, naciendo así el concepto de Musa con que se pretende materializar el maravilloso destello de la inspiración.

III

J U S E F F

Creo que la etimología de la palabra Música, debe ser de difícil averiguación.

C A Y O

Algunos dicen que se deriva de Musa y...

J U S E F F

¿En qué se fundan?

C A Y O

En un diálogo sostenido por Sócrates y Alcibiades en el que aquél preguntaba a éste:

—¿Cuál es el arte que reúne al son de los instrumentos el canto y la danza?

—¿Son, acaso, las Musas—contesta Alcibiades—, las divinidades protectoras de este arte?

—Precisamente. Examina pues ahora—insiste Sócrates—qué nombre puede convenir al arte al que concurren todas.

—El de Música.

—El mismo.

J U S E F F

No deja de ser muy curioso.

C A Y O

Es lo único que puedo garantizarte de todo ello: *la curiosidad.*

JULIAN BAYOD.

HOMENAJE OBLIGADO

Pocas palabras en esta ocasión, para no distraer nuestra atención de otros graves problemas surgidos en días pasados: las suficientes para recordar los sucesivos llamamientos que venimos haciendo en pro de este homenaje al que estamos obligados cuantos ostentamos el dictado de Directores de Bandas de Música civiles.

Comprendemos que la época estival no es la más propicia para que cuestiones como la que defendemos alcancen un desarrollo extraordinario, pero nuestro deber es mantener el entusiasmo que en realidad no debería necesitar otro estímulo que la propia gratitud. En ocasiones sucesivas volveremos sobre el mismo tema, porque entendemos que determinados asuntos han de hacerse con el debido decoro o no se hacen. Hasta ahora, el esfuerzo que los Directores de Bandas hemos hecho no responde a los merecimientos que hemos de premiar; esperamos que en lo sucesivo se levantarán los espíritus y seremos más pródigos, por lo menos tanto como lo fueron con nosotros nuestro Presidente y Secretario.

Remítanse los giros a la Gerencia de la Asociación, indicando el destino que ha de darse a las sumas giradas.

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior.	3.641,05	Suma anterior.	3.756,05
Manuel R. Vidriet.	30,00	Sebastián Zamorano.	3,60
Isaac P. Tinaut.	10,00	José Albuger.	5,00
Nicasio Marqués.	8,00	Antonio Segura.	15,00
Jacinto Pola.	7,50	Blas Martínez.	5,00
Rafael Bañuls.	5,00	José Sagi Barba.	5,00
Isidro Belmonte.	6,00		
Marino Díaz.	5,00	TOTAL.	3.789,75
Angel Fuentes.	9,50	Deducción de 6 pesetas que figu-	
Tomás Castell.	5,00	ran a nombre de Vicente	
Vicente Llopis.	2,00	Martín en la relación inserta	
Mariano Represa.	15,00	en el "Boletín" de 15 de ju-	
Juan Gallego.	10,00	nio y cuya cantidad correspon-	
Francisco García.	2,10	de a otra persona y concepto,	6,00
Suma y sigue.	3.756,05	TOTAL.	3.783,75

La Comisión: R. Ariz, Gómez Camarero, P. Iguain, E. Rivera, Iglesias Pollo, E. Cebrián, Iglesias Bragado y P. Echevarría.

Noticias

Anunciado concurso para la provisión de las vacantes de Andújar y Hornachuelos, conforme se inserta en otro lugar de este número, se preparan nuevos concursos para las plazas de Directores de las Bandas municipales de Albacete y de Coca (Segovia).

(X) + (X)

Se han puesto en circulación los reembolsos, por las cuotas del mes de junio, esperando se atiendan debidamente, dentro de los quince días que están señalados por las oficinas de Correos, para efectuar los pagos.

(X) + (X)

Recientemente ha ingresado en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, después de reñidas oposiciones, el estudioso joven D. Ricardo Oltra, sobrino del que fué nuestro inolvidable Presidente, el ilustre Maestro Villa. Al enviarle nuestra sincera felicitación, hemos de recordar cuanta hubiera sido la satisfacción del finado que tenía puestas sus ilusiones en el triunfo del estudioso Ricardito, cariñoso diminutivo con que le tratamos siempre.

(X) + (X)

Por reciente disposición del Gobierno, se ha concedido el título de Caballero de la Orden de la República, al Director de la Banda municipal de Jaén D. Emilio Ce-

brían, honra del Cuerpo de Directores y miembro de esta Asociación. Nuestra enhorabuena más cordial. Oportunamente discurriremos sobre este acontecimiento que tan justamente honra a nuestro querido amigo y consocio.

(X) + (X)

Nuestros consocios y amigos, D. Cristóbal y D. Antonio Ruyra, pasan por el terrible tranee de la pérdida de su virtuosa madre. A ambos, así como a su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

(X) + (X)

Volvemos a insistir que la Asociación no puede encargarse de gestionar las bajas de los Directores en la suscripción a la Revista "Ritmo". Ese menester deben verificarlo los propios interesados que así lo deseen, a los que rogamos nos releven, por esta vez, de tal obligación.

(X) + (X)

En la Gerencia de la Asociación están depositadas las siguientes obras donadas por sus autores para nutrir la suscripción que una Comisión de Directores ha abierto para un homenaje al Presidente y Secretario. Se remitirán por correo certificado a quienes las soliciten, enviando previamente su importe, que se indica a continuación:

"El 14 de Abril" Pasodoble para Banda, 2,50 pesetas.

"Entre Fiestas" Pasodoble para Banda, 2,00 pesetas.

"Por mi Patria" Marcha militar para Banda, 2,00 pesetas.

"Lángara" Pasodoble futbolístico para Banda, 2,00 pesetas.

"Santurce" Pasodoble para piano, 1,50 pesetas.

Los envíos a reembolso llevan un sobreprecio igual a los gastos de dicho envío.

Correspondencia

SANCHEZ ORELLANO.—No se ha recibido expediente a que alude; tan pronto llegue a nuestro poder, le remitiremos la copia solicitada.

E. JORDA.—Remita notificación de la

disolución de la Banda y de su pase a situación de excedencia.

JESUS FERNANDEZ.—Importe con que contribuye a suscripción, consta en "Boletín" 15 de junio, cuyo número le ha sido remitido.

JULIAN GAY.—Escritos iniciando recurso contencioso se remitirán con toda brevedad; no pudo ser antes.

JOSE BORRERO.—Indique si los meses de sueldo que se le adeudan son los mismos que deben a los restantes funcionarios.

C. ZAPATERO.—Convendría esperar todo el mes de julio y transcurrido que fuese, sin solución satisfactoria, promover la instancia consabida.

R. BOROBIA CETINA.—Cuota a pagar es de siete pesetas mensuales a partir de abril. Recibido giro 25 pesetas.

ESTE BOLETÍN SE REPARTE GRATIS

Guadalajara, 1935.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha.